

**PLAN DE LECTURA**

**CURSO 2024-2025.**

**IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO**

## 1. Justificación del Plan

La importancia de lectura se justifica esencialmente en su condición de **eje transversal** educativo que debe aplicarse indistintamente a todas las materias, no solo las tradicionalmente relacionadas con el ámbito humanístico, y niveles educativos debido a su relevancia en la consecución de una formación integral del individuo que incluya su faceta, social, emocional, profesional, ética y de interacción social. Debe considerarse un **derecho humano** del individuo debido a su repercusión en múltiples facetas como su desarrollo profesional y social y su relevancia para la formación de individuos éticos que tengan competencias cívicas y las puedan expresar en el contexto de una sociedad plenamente democrática en que se han erradicado prejuicios referentes a la condición sexual, racial o las diferencias jerárquicas entre niveles socio-culturales o económicos diferentes. Así, se ha comprobado la eficacia de unos hábitos lectores estables para la consecución de objetivos tan fundamentales como la consecución del éxito académico y la reducción del abandono escolar, la lucha contra situaciones de pobreza, desempleo o exclusión social, el crecimiento sostenible de la productividad y la competitividad económica o el progreso científico y tecnológico.

Fomentar la lectura requiere previamente su concepción no solo como una actividad dedicada al ocio y el tiempo libre sino con relevancia para la formación integral del individuo debido a su complejidad psicológica y el gran número de “herramientas” mentales que requiere ponerla en práctica de manera efectiva, de tal manera que su uso correcto exige pleno compromiso y dedicación efectiva por parte de docentes y resto de integrantes de la comunidad educativa.

Actualmente, el sistema educativo se enfrenta al reto de integrar la motivación y difusión de la lectura dentro de la creciente importancia de las competencias digitales, habida cuenta de que pueden convertirse en un mecanismo eficaz para conseguir los objetivos que propone todo plan de lector. Tal hecho requiere, por parte de sus responsables, el conocimiento de los recursos digitales ya existente para promover hábitos lectores y el compromiso explícito de formarse para ir progresivamente mejorando sus habilidades en este campo, sin que exista “detrimento” respecto a la lectura en formatos tradicionales que siguen resultando motivadores para el alumnado (por ejemplo, libros con ilustraciones o edición cuidada, cómics, artículos en prensa escrita o internet, revistas y publicaciones especializadas en temas atrayentes, lectura de lenguajes plásticos y visuales, etc).

Dicha relevancia de la lectura ha sido recogida frecuentemente en los últimos tiempos en varias de las leyes orgánicas que se han diseñado como regulación del sistema educativo. Como ejemplos significativos podríamos citar La Ley Orgánica 2 de 2006 que anima a que se fomente la constitución de planes de lectura en los centros educativos que sirvan de apoyo al profesorado a la hora de realizar dichas actividades en el aula. Dicha ley hace énfasis en el papel de las bibliotecas como lugares no solo de recogida y catalogación de materiales sino de realización de actividades y, en general, de estímulos para el acercamiento a la lectura como fuente a la vez de formación y de creatividad y expresión personal. La ley Orgánica 3 de 2020 establece que, debido a su relevancia social y como parte del proceso de formación integral del alumnado, los respectivos Planes de lectura de los centros deben ser integrados como una parte más del Proyecto Educativo de Centro. Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo

la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. La Consejería de Educación de Castilla la Mancha adquirió un rol pionero en el fomento de la lectura gracias a una ley de 2005 que convocaba proyectos para el diseño y puesta en práctica de planes de lectura en la totalidad de los centros de titularidad pública de la región. Dicha iniciativa incluía la toma de medidas curriculares para que el fomento de la lectura se realizara en la totalidad de las materias y niveles educativos y se realizaran orientaciones que pudieran guiar la labor tanto del profesorado como de las familias para el fomento de la lectura como hábito vital entre los estudiantes.

El Plan de Lectura de Centro debe reunir una serie de características que garanticen su correcta planificación curricular y efectividad en su puesta en marcha. Entre ellas podemos citar las siguientes:

- a) Su aplicación debe ser integral, incluyendo todas las asignaturas, enseñanzas y ámbitos educativos que comprenda el centro.
- b) Debe partir de un análisis pormenorizado del contexto social, económico o cultural del centro a fin de detectar sus carencias y poder actuar sobre las mismas.
- c) Requiere la participación global de la comunidad educativa facilitando la participación de padres o espacios externos como las bibliotecas públicas.
- d) Establece la biblioteca del centro como lugar de referencia para el diseño y puesta en práctica de actividades para el fomento de la lectura o la escritura creativa.
- e) Debe perseguir objetivos éticos que atiendan a la erradicación de prejuicios de tipo social, cultural o sexual entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa.
- f) Incluirá un sistema de evaluación tanto a nivel de diseño curricular como el de sus actividades prácticas para identificar sus carencias y poder mejorarlo progresivamente.

## **2. Análisis de necesidades**

El análisis de las necesidades materiales y humanas que requieren el diseño y la aplicación efectiva del plan parte de un estudio previo del entorno del centro, de las características sociales, culturales y económicas de su alumnado que pueden repercutir en el tipo de actuaciones que se consideren más adecuadas para convertir la lectura en una herramienta efectiva para la formación de nuestros estudiantes.

El Instituto de Educación Secundaria “Lorenzo Hervás y Panduro” es un Centro Público de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional pública y acoge alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional. Es un centro de integración desde la entrada en vigor de la LOGSE, y escolariza alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Depende administrativamente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha desde el 1 de enero de 2000, cuando nuestra Comunidad Autónoma asumió las competencias en materia educativa.

Fue fundado en 1963 como Instituto Nacional de Bachillerato, sólo para alumnado femenino, en la planta superior del Instituto Alfonso VIII. Posteriormente se ubicó en un edificio propio junto a la antigua Escuela Normal de Magisterio. Este edificio se hundió y el instituto se trasladó al otro lado del río, al edificio que ahora es el IES Fernando Zóbel desde

1972 hasta 1978, año en el se ocuparon las instalaciones actuales. En 1983 se convirtió en instituto mixto y en 1995 se transformó en Instituto de Educación Secundaria. Ese mismo año se implantaron enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en 1997 las de Formación Profesional de la rama sanitaria.

Las instalaciones constan de un edificio principal construido en 1978 (al que se le añadió un edificio anexo para los ciclos formativos en 1998), un patio, una pista polideportiva exterior y un polideportivo cubierto. El edificio principal necesita reparaciones y reformas en aspectos básicos para adecuarse a las nuevas necesidades, aunque se han realizado numerosas obras en los últimos años. Hay escasez de espacios para aulas, almacenes y despachos.

La plantilla orgánica es de 50 profesores pero la oferta educativa actual hace necesaria la incorporación anual de más profesorado, por lo que hay un porcentaje elevado de profesores (cerca del 40% en lo últimos años) en situación de comisión de servicios, prácticas e interinos. El personal se completa con dos auxiliares administrativos y cuatro ordenanzas. En conjunto, la plantilla de profesores y de personal de administración y servicio tiene el perfil profesional adecuado y es suficiente para el desarrollo correcto de las actividades. El centro está situado en las afueras de Cuenca, junto a otros tres institutos, en una zona de servicios (hospital, instalaciones deportivas, universidad) con escasa población. El alumnado proviene de diferentes barrios y colegios de la ciudad, incluyendo alumnos que viven fuera de Cuenca en pequeños pueblos y urbanizaciones y que se desplazan diariamente en la rutas de transporte escolar (alrededor del 15%).

Las características sociales y culturales del alumnado son heterogéneas y en los últimos años ha aumentado la matriculación de alumnos inmigrantes (menos de 10%). Esta diversidad ha de entenderse como enriquecedora, y ponerse al servicio de los objetivos educativos, no ser motivo de conflicto. El nivel socioeconómico de las familias es medio. Pertenecen en su mayoría al sector terciario en situación activa y poseen estudios secundarios y universitarios. La mayoría de las familias se compone de cuatro miembros, y disponen de coche, teléfono fijo y móvil, ordenador con acceso a internet, medios audiovisuales, y habitación individual para el alumno.

En general, el alumnado dedica una gran parte de su tiempo libre a actividades deportivas, artísticas y de aprendizaje de idiomas, aprovechando la oferta disponible en Cuenca a través del Ayuntamiento y otras instituciones públicas y privadas. Las expectativas de las familias pasan por obtener una formación de calidad que permita a los alumnos continuar sus estudios tras la ESO y Bachillerato , o la incorporación al mercado laboral en el caso de los Ciclos formativos. El clima de convivencia es positivo. La relación entre profesorado y familias es cordial, y no hay problemas graves de violencia ni de acoso escolar entre el alumnado. No obstante, preocupan los casos de disrupción, sobre todo en los cursos de ESO.

Para realizar el diagnóstico de las necesidades del Plan Lector que se expondrán a continuación, hemos seguido la propuesta aparecida en las orientaciones para el desarrollo y plan de diseño del documento que se nos ha facilitado por medio de la guía redactada para tal fin, la técnica del DAFO, herramienta que permite identificar de manera sencilla las carencias del entorno y que se articula en torno a estos tres principios:

- **Las debilidades que deben minimizarse.**
- **Las fortalezas que se deben potenciar.**

- **Las amenazas y oportunidades que se deben aprovechar o combatir.**

Dicho concepto es aplicado a los bloques de contenido del Plan que se desarrollan a continuación. Pongamos un ejemplo práctico:

**.El alumnado como autor:** La “fortaleza” de la que partimos es el fomento de la actitud de creatividad personal y la toma de conciencia de los beneficios de la expresión escrita (a nivel intelectual y emocional) que se realiza durante la práctica docente cotidiana de materias como lengua y literatura castellana, geografía e historia, latín y griego, materias relacionadas con idiomas, etc. Las “debilidades” a tratar para la mejora de la misma es la necesidad de darle una mayor importancia o un tratamiento más explícito al margen de la práctica docente cotidiana, de ahí la iniciativa para formar talleres de escritura durante los recreos o un club de lectura con reuniones periódicas. A partir de ahí, se plantean otras acciones como el concurso literario que ejerzan de “oportunidades” para afianzar lo logrado y garantizar su persistencia en futuros cursos escolares.

Igualmente, ha resultado útil una tarea previa de recogida de información en cuatro niveles (Cero, inicial, intermedio, avanzado) que se ha podido aplicar, por ejemplo, a la situación de la biblioteca del centro. En efecto, era un espacio que partía de una situación de práctica inexistencia como lugar para la realización de actividades culturales debido a los efectos de la pandemia que, debido a la escasez de espacios en el centro que cumplieran las medidas de seguridad para la práctica docente, ha debido habilitarse como aula durante los dos pasados cursos escolares y por tanto restringido su acceso al alumnado salvo excepciones como los estudiantes con matrícula parcial en el pasado curso. Las iniciativas que se detallan en los posteriores bloques de contenido deberían ejercer como niveles iniciales e intermedios que permitan alcanzar el verdadero objetivo que podríamos calificar de “nivel avanzado”: el que sea un centro de dinamización cultural y por tanto la referencia para todas las iniciativas para las actividades de lecto-escritura que se emprendan desde el centro y el Plan Lector.

A fin de identificar sus carencias más evidentes a varios niveles (cantidad y variedad de materiales, posibilidades del espacio, recursos técnicos, etc) de dicho espacio se ha utilizado como base para el diagnóstico el siguiente test integrado por una serie de preguntas para responder SÍ o NO.

### **Local, mobiliario y equipamiento**

- ¿Existe en el centro un local dedicado al uso exclusivo de la biblioteca? SÍ -¿Es amplio y permite habilitar diferentes zonas?
- ¿Está distribuido en diferentes zonas (información, estudio, lectura informa, zonal audiovisual, etc.)?
- ¿Está bien situado en relación a las aulas?
- ¿Es luminoso?
- ¿Es acogedor?
- ¿Tiene una decoración agradable y motivadora?
- ¿Están ordenados los documentos siguiendo un plan de clasificación?
- ¿Se utiliza la CDU como plan de clasificación?
- ¿Está señalizada la biblioteca para que los alumnos se orienten fácilmente y puedan utilizarla de forma autónoma?
- ¿El mobiliario de que se dispone en la biblioteca es suficiente?
- ¿El mobiliario está adaptado a la edad de los alumnos (altura de las estanterías, tamaño de las mesas y sillas, etc.)?

- ¿El mobiliario se encuentra en buen estado?
- ¿Las estanterías son abiertas y permiten el libre acceso a los documentos?
- ¿Se dispone de estanterías libres para incorporar nuevos fondos bibliográficos?
- ¿Existen mesas y sillas de estudio?
- ¿Hay suficientes mesas y sillas para trabajar con el grupo de una clase?
- ¿Existe una zona con muebles más cómodos para lectura relajada?
- ¿Cuenta la biblioteca con muebles apropiados para exponer los libros?
- ¿Cuenta la biblioteca con muebles apropiados para exponer y archivar las revistas? -¿Hay un ordenador en la biblioteca?
- ¿Tiene lector de CD-ROM?
- ¿Tiene módem?
- ¿Existe línea de teléfonos en la biblioteca?

### **Tipología de los documentos**

- ¿Tiene el centro obras de referencia y de consulta como enciclopedias, diccionarios, etc.?
- ¿Existe un número significativo de libros de literatura infantil y juvenil?
- ¿Hay libros de literatura clásica?
- Además de libros, ¿qué otros documentos hay en el centro? CD'S.DVD'S.CD-ROM. -
- ¿Recibe el centro publicaciones periódicas para los profesores?
- ¿Recibe el centro publicaciones periódicas para los alumnos?
- ¿Están cubiertas todas las áreas curriculares?
- ¿Hay documentos que se relacionan con los temas transversales?
- ¿Existen fondos que cubran las necesidades de las materias optativas?
- ¿Existen fondos que respondan a necesidades personales, sociales y de ocio de los alumnos?
- ¿Existen documentos para los alumnos con necesidades educativas especiales?
- ¿Se consideran suficientes los libros que posee el centro para uso del alumnado?
- ¿Se considera adecuada la proporción entre obras de ficción y de información?
- ¿Posee el centro suficientes fondos para uso del profesorado?

### **Actualización**

- ¿Cuenta el centro con fondos históricos?
- ¿Los libros de consulta y de conocimientos están actualizados?
- ¿Son relevantes los libros de acuerdo con su fecha de publicación y su estado físico? -¿Se adquieren fondos actualizados cada curso?
- ¿Son los materiales relevantes teniendo en cuenta las características actuales del centro?
- ¿Están centralizados los materiales del centro en una biblioteca central?
- ¿Existen fondos repartidos por aulas, departamentos u otros espacios?
- ¿Existe un presupuesto anual para la adquisición de nuevos libros?
- En caso afirmativo ¿se considera suficiente dicho presupuesto?

### **Servicios**

- ¿La biblioteca permanece abierta durante todo el periodo lectivo?
- ¿Permanece abierta durante los recreos?
- ¿Se ofrece a los alumnos la posibilidad de leer o estudiar libremente en la biblioteca en algún momento del día?
- ¿Cuenta la biblioteca con tabloneros de anuncios repartidos por el centro para difundir información sobre su colección, sus actividades y sus servicios?
- ¿Existe una guía de la biblioteca del centro?
- ¿Ofrece la biblioteca un servicio de información general?
- ¿Ofrece un servicio de información bibliográfica?
- ¿Existe un sistema de préstamo de los fondos a los alumnos?

- ¿Existe un sistema de préstamo dirigido a otros miembros de la comunidad educativa?
- ¿Las bibliotecas de aula o de Departamento se gestionan como préstamos colectivos realizados por la biblioteca del centro?
- ¿Están claramente definidas las normas del préstamo?
- ¿Se realiza una evaluación periódica de los servicios de la biblioteca?

### **Actividad pedagógica**

- ¿Usan la biblioteca todos los alumnos del centro?
- ¿La usan todos los profesores?
- ¿Existe en el horario de los alumnos un tiempo para realizar actividades en la biblioteca?
- ¿Existe en el centro un programa de formación lectora?
- ¿Durante ese tiempo realizan... -actividades con libros de literatura juvenil -actividades de investigación -actividades de consulta relacionadas con las materias curriculares?

Realizada la tarea previa de análisis, señalamos las siguientes como las necesidades más acuciantes a trabajar desde la puesta en marcha del presente proyecto:

- Incremento del presupuesto destinado a nuevas adquisiciones para la biblioteca del centro para poner a disposición de los alumnos materiales atractivos y motivadores para lectura, especialmente atendiendo a las necesidades de familias y entornos sociales más vulnerables que puedan tener dificultad para adquirirlos. En este apartado se pueden incluir publicaciones de tipo periódico dirigidas tanto a alumnado como profesores e intentar incrementar el presupuesto destinado a la adquisición de materiales relacionados con temas transversales o valores éticos y cívicos.
- Coordinación con las bibliotecas públicas del entorno a fin de poder aprovechar algunas de las ventajas que ofrece, como los lotes de ejemplares entregados en préstamo a los centros de secundaria para realizar actividades de lectura y fomentar entre el alumnado la participación de las actividades culturales (ponencias, clubs de lectura, presentaciones de libros) que realiza.
- Búsqueda de la implicación de la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa con una participación más activa de la jefatura de estudio del centro, claustro de profesores, alumnado y padres y miembros del Ampa con el incentivo que supone la creación de la Comisión lectora que se describe en el apartado de recursos materiales, humanos y organizativos.
- Trabajo efectivo sobre las principales carencias de expresión oral y escrita del alumnado que se han puesto de manifiesto durante años en las tareas de evaluación de cada una de las materias que componen su currículum. Entre las mismas podemos citar la escasez y falta de riqueza en su vocabulario, problemas para la redacción respetando los mecanismos de coherencia y cohesión del texto, carencias en ortografía o en la exposición argumentada y razonada de opiniones personales.
- Necesidad de implicar a la totalidad del claustro en el diseño y puesta en marcha de actividades de tipo cultural (talleres, exposiciones, actividades de expresión oral o lectura en voz alta, clubs de lectura) que afiancen la condición de la lectura como herramienta metodológica fundamental para el rendimiento escolar y el disfrute personal del alumnado, así como en la búsqueda de una transversalidad en que la lectura

forme parte de la programación y el diseño curricular de todas las áreas de conocimiento que se imparten en el centro, independientemente de que su nivel de aplicación sea ESO, Bachillerato o las diferentes modalidades de ciclos de grados formativos que se imparten generalmente en horario de tarde.

- Mejorar las condiciones técnicas tanto de la biblioteca como de las aulas del centro (proyectores, pizarras digitales, ordenadores para uso didáctico de profesorado y alumno) a fin de que sea posible el objetivo de implicar el fomento de la lectura con la formación de todos los miembros de la comunidad educativa en competencias de tipo digital.
- Continuidad con tareas de orden y catalogación de la biblioteca del centro que se han venido realizando desde los últimos cursos escolares con el objetivo de que dicho espacio no sea un mero “almacén” de materiales bibliográficos sino un espacio en condiciones óptimas para la realización de las actividades de fomento de la lectura y la expresión cultura que persigue como objetivo la redacción de este plan.

### **3. Objetivos específicos**

a) Convertir el Plan Lector en una herramienta útil para la consecución de los objetivos didácticos programados en el Proyecto Educativo de Centro y los diversos programas de enseñanza que contiene.

b) Convertir la lectura en un eje transversal que, por su relevancia en el desarrollo integral del alumno, se vea reflejada en todos los niveles y materias que componen el currículum educativo.

c) Fomentar valores cívicos de respeto a la diversidad racial o sexual y actuar de manera efectiva contra los prejuicios sociales que limitan la plena adquisición de valores humanos por parte del alumnado.

d) Proporcionar acceso igualitario a todo tipo de documentos impresos y digitales que se conviertan en recursos materiales aplicables a la práctica docente, el fomento de la lectura, el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.

e) Estrechar los lazos profesionales y comunicativos entre los diferentes ámbitos de la comunidad escolar (alumnado, padres, profesorado) con el fin de afrontar retos comunes relacionados con el fomento de la cultura y la adquisición de valores éticos.

f) Fomentar la comunicación del centro con instituciones culturales externas que pueden realizar valiosas aportaciones de cara al cumplimiento de sus objetivos didácticos, especialmente la valoración y el conocimiento por parte del alumnado de la red de bibliotecas públicas.

g) Potenciar el hábito lector, la lectura comprensiva, la expresión escrita, la competencia oral y la concepción de la lectura como herramienta de formación y vehículo de expresión y disfrute de ocio personal por parte del alumnado.

h) Valorar la biblioteca del centro como el espacio óptimo para la organización y realización de actividades destinadas al fomento de la cultura y la promoción de la lectura.

i) Mejorar la competencia digital del alumnado por medio del uso eficiente de las TIC y dotarle de habilidades para la evaluación crítica y la comprensión de información en cualquier soporte o



medio, teniendo en cuenta las nuevas formas de comunicación con creciente protagonismo social entre la comunidad.

j) Contribuir de manera directa y favorable en estrategias destinadas a la prevención del fracaso escolar, el absentismo, la compensación de desigualdades y la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

k) Establecer mecanismos de evaluación del Plan Lector que permitan recoger las valoraciones de todos los ámbitos de la comunidad educativa y realizar un continuo seguimiento del mismo que permita detectar sus carencias y realizar propuestas de solución para conseguir su máxima efectividad.

l) Fomentar la necesidad del profesorado de formarse en técnicas que permitan mejorar su competencia para promover hábitos de valoración de la lectura entre el alumnado.

m) Impulsar la integración de los espacios relacionados con la lectura en el centro y el aula referencia del alumnado por medio de iniciativas como la creación de bibliotecas de aula.

n) Difundir entre la comunidad educativa los recursos y medidas de apoyo al Plan Lector fomentados desde ámbitos institucionales, tales como la biblioteca virtual Leemos o el programa AbiesWeb para que puedan ser utilizados de forma efectiva para la consecución de los mencionados objetivos en favor de la adquisición de hábitos lectores.

#### **4. Bloques de contenidos:**

##### **4.1 Aprender a leer:**

Este bloque de contenido tiene como objetivo fundamental la consecución de la **competencia lectora** como la habilidad del alumnado, adquiridas las destrezas idiomáticas pertinentes, de comprender y asimilar las ideas de todo tipo de textos y poder reflejar dicha capacidad por medio de actividades de síntesis, expresión oral o escritura creativa.

Dicho aprendizaje está fundamentado en una serie de habilidades entre las que se incluyen la adquisición de vocabulario, la fluidez en la lectura en voz alta, discriminación fonética entre sonidos y letras, así como conocimientos relacionados con el concepto de texto, su tipología y los mecanismos formales (adecuación, coherencia, cohesión) que permiten su identificación como tales.

En el Departamento de lengua y literatura, la lectura constituye, obviamente, la metodología “base” sobre la que se cimenta buena parte de los contenidos del currículum que se imparten. Aparte de la práctica habitual de lectura de todo tipo de textos en clase (no solo pertenecientes a la historiografía literaria sino de la práctica totalidad de tipologías como científicos, humanísticos, periodísticos, expositivos, dialogados, argumentativos, etc) se establecen unas **obras obligatorias por nivel** cuya prueba de evaluación constituye una parte relevante de la calificación final del alumno en la materia (mínimo un 10% de la calificación final de la asignatura). Para su establecimiento, se han tomado en cuenta factores como la conveniencia de que el alumnado conozca autores y obras “clásicas” pero de un nivel asequible para su grado de comprensión lectora, habida cuenta no solo de su calidad sino de su menor grado de popularidad en los últimos tiempos frente a la denominada “escritura juvenil” más promocionada mediáticamente. En el caso de 2º de Bachillerato y debido a la existencia de la prueba escrita obligatoria de Evau en Lengua y Literatura las obras y autoras se seleccionan en

función de las elecciones realizadas por el currículum oficial para el examen de tal manera que les puedan servir de ejercitación y ampliación de contenidos sobre los mismos.

#### 1º ESO

- Primer trimestre: *El valle de los lobos* de Laura Gallego
- Segundo trimestre: *Un hilo me liga a vos* de Beatriz Jiménez
- Tercer trimestre: *Segismundo y compañía* de Fernando Lalana

#### 2º ESO

- Primer trimestre: *Invisible* de Eloy Moreno
- Segundo trimestre: *Los hijos del trueno* de Fernando Lalana
- Tercer trimestre: *La ratonera* de Agatha Christie

#### 3º ESO

- Primer trimestre: *El príncipe de la niebla* de Carlos Ruiz Zafón
- Segundo trimestre: *Tuerto, maldito y enamorado* de Rosa Huertas
- Tercer trimestre: *La dama del alba* de Alejandro Casona

#### 4º ESO:

- Primer trimestre: *La hija del escritor* de Rosa Huertas
- Segundo trimestre: (Obra del escritor determinado por el Ministerio de Educación dentro del programa 'Encuentro literarios')
- Tercer trimestre: *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca

#### 1º BACHILLERATO

- Primer trimestre: *El manuscrito de piedra* de Luis García Jambrina
- Segundo trimestre: *El Lazarillo de Tormes*
- Tercer trimestre: *El chico de la última fila* de Juan Mayorga

#### 2º BACHILLERATO

- Primer trimestre: *San Manuel Bueno, mártir* de Miguel de Unamuno.
- Segundo trimestre: *Luces de bohemia* de Ramón María del Valle Inclán
- Tercer trimestre: *La familia de Pascual Duarte* de Camilo José Cela/ *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo

## 1º BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL:

- Primer trimestre: *Cartas de las heroínas* de Ovidio/ *Las troyanas* de Eurípides
- Segundo trimestre: *Memoria de mis putas tristes* de Gabriel García Márquez/ *Sostiene Pereira* de Antonio Tabucchi
- Tercer trimestre: *El viejo y el mar* de Ernest Hemingway y *La cantante calva* de Eugene Ionesco.

Algunas de las lecturas concretadas pueden estar sometidas a cambio en función de que al centro le sea concedida o no la ayuda económica para la visita a un escritor financiada por el Departamento de Letras del Ministerio de Cultura, cuya solicitud se realizará a principios del mes de noviembre para su posterior realización durante el primer semestre de 2025. En caso positivo, la necesidad de organizar un encuentro con los alumnos en las mejores condiciones de aprovechamiento, obliga a proponer la lectura de algún título de su obra en el nivel o niveles educativos que se considere más apropiado.

Como actividad de la biblioteca, se ha decidido incluir en el Plan Lector, en continuación con las iniciativas que ya se han realizado en cursos anteriores, un programa de **exposiciones sobre efemérides culturales**. Los trabajos serán expuestos en la biblioteca del centro durante el mes de diciembre del presente curso escolar.

Por su buena aceptación entre la comunidad educativa el pasado curso, se continuará con la exposición “**Mi libro favorito**” en que miembros de todos los ámbitos que la conforman (participaron alumnos, profesores y padres) compondrán un pequeño díptico de imagen y texto en que seleccionarán, con justificación razonada, una obra literaria que por determinadas razones se haya convertido en significativa para determinar su interés por la literatura o haya sido relevante en algún aspecto de sus vidas particulares.

Para el nivel de 1º de ESO, para realizar una aproximación efectiva del espacio de la biblioteca a la realidad del alumnado y que los estudiantes tengan conocimiento sobre los materiales bio-bibliográficos que incluye y, en general, sobre su utilización como lugar de estudio y centro de referencia para la realización de actividades culturales, se realizará a principio de curso, bien como parte del plan de acción tutorial del centro o como parte de los contenidos de la materia de lengua y literatura, una **visita guiada a la biblioteca del centro**. Los responsables de la misma serán el coordinador del Plan de Lectura y responsable de dicho espacio y Doña Paula Guardia Nieto, integrante del equipo directivo del centro y docente de primeros niveles de ESO. En dicha actividad se pueden enseñar al alumnado nociones básicas sobre aplicaciones para préstamo de libros o consulta de materiales como AbiesWeb y Leemos e informarles sobre las actuaciones promovidas desde la biblioteca del centro en que pueden participar de manera activa, tales como los talleres de escritura, las exposiciones sobre efemérides culturales o los clubs de lectura que se detallan en los bloques de contenido del plan. Como actividad extraescolar de refuerzo se plantea una **visita a la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca**, en colaboración con el departamento de Geografía e Historia, en la que los responsables de la misma se compromete a ofrecer información básica sobre las técnicas para realizar préstamos y devoluciones, la naturaleza y el volumen de los materiales que ofrece o el programa de actividades para la promoción de la lectura que desde ese espacio se pone en marcha cada año.

Finalmente, y en relación con este bloque de contenido, se han incluido las siguientes **actividades extraescolares** que suponen la coordinación y conexión interdisciplinar entre el Departamento de Lengua y Literatura y el de Historia:

**Ruta manriqueña:** Planificada para finales de la primera evaluación o principios de la segunda, dirigida a todo el alumnado de 3º y 4º de ESO (incluidos los grupos de diversificación de 3º). Está coordinado por el Departamento de Historia y el de Lengua y Literatura castellana y consistirá en una visita por lugares de la provincia relacionados con la vida y la obra del poeta (Uclés, Belmonte, Castillo de Garcimuñoz, Villaescusa de Haro, etc) a fin de integrar los contenidos históricos y literarios que aparecen en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia de 3º de ESO.

#### **4.2.Leer para aprender:**

En este bloque de contenidos se intenta profundizar en el aprendizaje de técnicas que contribuyan a la habilidad de la **lectura comprensiva** tales como la captación del sentido global de los textos, la capacidad para reconocer inferencias o intertextualidades o realizar un análisis crítico de los materiales leídos que atienda tanto a su contenido como a su forma. Las repercusiones positivas de una buena comprensión lectora influyen obviamente no solo en la materia concreta de lengua y literatura sino en una mejora global del rendimiento académico y la autonomía para el aprendizaje del alumno que tienen aplicación en prácticamente todos los aspectos de su curriculum escolar. La plena efectividad de la lectura requiere su tratamiento desde enfoques metodológicos diversos que incluyan su práctica a solas, en pareja, en voz alta, en silencio, en un grupo homogéneo o heterogéneo, lectura guiada, etc. Debido a la relevancia que ha alcanzado en el mundo actual el contexto digital, se hace especialmente necesario que los alumnos desarrollen habilidades para consultar fuentes de información en la red, estructurarla, jerarquizar su importancia e interpretarla de manera crítica.

A continuación sintetizamos algunas iniciativas que se han tomado desde la biblioteca del centro para favorecer el desarrollo de dicho contenido:

**.Bibliopunto:** Planteado como un concurso de lectura en que se anima a los estudiantes a sacar en préstamo materiales bibliográficos de libre elección de la biblioteca del centro. Cada libro que se demuestre haber leído de manera atenta contabilizará como un “punto” cuyo recuento a final de curso dará como resultado un ganador al que se premiará con un lote de libros de género y temática libremente elegida. Para demostrar su “competencia” sobre cada lectura que forme parte del concurso, se deberá entregar una ficha de lectura escrita en la que aparecerán los siguientes puntos obligatorios:

.Breve introducción sobre su autor y movimiento literario

.Resumen argumental

.Análisis de los elementos literarios: variables en función de si se trata de una obra de género poético, narrativo o teatral

.Valoración personal del alumnado.

## **.Programa de visita de escritores del Ministerio de Cultura**

.Al igual que en cursos anteriores previos a la irrupción de la pandemia, la biblioteca del centro, en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura, participará en el programa de visita de escritores a centros de secundaria promovido por el Ministerio de Cultura. Las bases para el presente curso escolar requieren la selección de dos autores de géneros sexuales y literarios diferentes (la visita de uno de los cuales será concedida por la institución) que tengan publicadas al menos tres obras. Por el momento, es imposible determinar los autores y obras elegidas así como la modalidad en que participará el escritor: bien la exposición de una obra propia sobre la que se realizará un coloquio con el alumnado previa lectura de la misma o la actividad “¿Por qué leer a los clásicos?” en que el artista realiza una ponencia para ampliar conocimientos y animar a la lectura de algún autor incluido en el currículum didáctico de la asignatura de Lengua y Literatura.

**.Biblioteca de aula:** Con el fin de posibilitar un acercamiento efectivo de alumnado a los materiales bibliográficos acerca de las diferentes materias que contiene la biblioteca del centro, se propone este curso la puesta en marcha de bibliotecas de aula en que los jefes de departamento podrán seleccionar obras en préstamo de dicho espacio para constituir espacios de lectura en cada una de las clases referencias de los grupos de estudiantes.

**.Coordinación con el Plan de Igualdad y de Convivencia:** Para la consecución de uno de los objetivos fundamentales citado en el apartado acerca de los mismos, el del aprendizaje de la lectura como didáctica de valores éticos y humanos y prevención de situaciones de discriminación de todo tipo (por razones sexuales, raciales, culturales, etc) las actividades de animación a la lectura de la biblioteca y en general del centro educativo deben estar enmarcadas en el contexto de iniciativas que ya se están realizando en nuestro centro para el pleno éxito de dichas iniciativas.

Respecto al **Plan de Convivencia** se han adquirido ejemplares de lecturas motivadoras para el alumnado que animen a una reflexión crítica sobre una cuestión de especial relevancia por el grado de proliferación y crudeza que ha alcanzado en los últimos tiempos, como el triste fenómeno del “bullying” o acoso escolar. Se trata de la novela *Invisible* del autor Eloy Moreno, de la que se adquirieron cinco ejemplares y que se trabajó con más que aceptables resultados en su evaluación en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para nivel de 2º de ESO.

En relación a las imprescindibles conexiones que deben existir entre el Plan Lector y los otros citados proyectos para el fomento de valores éticos y garantía de la igualdad de oportunidades para el aprendizaje entre el alumnado independientemente de sus características intelectuales o sociales, resulta necesario detallar una serie de medidas de aplicación práctica para atender al **Alumnado con necesidades educativas especiales**. Señalamos las siguientes como algunas de las más relevantes:

-Se comprarán materiales específicos (propuestos por el departamento de Orientación y dentro de las limitaciones presupuestarias que afectan a la biblioteca) para el alumnado con necesidades educativas especiales y para los alumnos extranjeros con el fin de aumentar el fondo específico del departamento y la biblioteca creado para estos alumnos. Es necesario atender especialmente al alumnado con un nivel 0 de conocimiento de nuestro idioma.

-Se establecerá un sistema de préstamo de materiales (libros, folletos, películas, documentales, revistas...) por parte del departamento de Orientación para este alumnado.

-Se impartirán periódicamente alguna de las clases de apoyo a los ACNEAE, ACNEE y alumnos extranjeros en la biblioteca del IES, para adiestrar en las prácticas propias de una biblioteca.

-Este alumnado participará en las actividades colectivas habituales que se produzcan en el aula con el fin de fomentar la participación activa y la autoconfianza.

- Se seguirá trabajando para dotar el Aula de inmersión lingüística con fondos que se van adquiriendo de español para extranjeros.

-En las lecturas colectivas de fechas relacionadas con celebraciones literarias, aniversarios de escritores, día del libro o acontecimientos literarios señalados, los alumnos extranjeros leerán textos relacionados, si es posible, en su lengua materna. De igual manera, en el caso de que exista alumnado de perfil hipoacústico, se intentará fomentar su participación como una manera también efectiva de enseñar al alumnado técnicas de comunicación no verbal como el lenguaje de signos.

**.Tablón de novedades literarias:** Ocupa un lugar fijo al fondo de la biblioteca y sus destinatarios potenciales son tanto alumnos como profesores y otros miembros de la comunidad educativa que pudieran visitar el centro. Está integrado por reseñas de críticos de prestigio aparecidas en medios de comunicación (páginas o blogs de internet, suplementos culturales de periódicos, etc) sobre obras de literatura juvenil o adulta que se considere puedan resultar relevantes por el prestigio del escritor o la relevancia social o ética de su temática con el doble objetivo de darlos a conocer entre su posible público lector y animarse a su adquisición o conocimiento. Dentro de las limitaciones económicas inevitables, la biblioteca intentará hacerse con algún ejemplar de los mismos para que pueda reforzarse el interés con la posibilidad de un préstamo efectivo.

**.Expositor de libros:** Por iniciativa del jefe de Departamento de Lengua y Literatura, Luis Martínez Serrano existen, desde hace varios cursos y ubicados en cada pasillo de una de las dos plantas del centro, expositores de libros con fondos aportados por todos los miembros de la comunidad escolar, tanto docentes, como alumnos y padres. No se trata de un sistema de préstamo sino de “libre adquisición”, de obras que se donan altruistamente y que puede quedarse en propiedad cualquier miembro del personal del centro si lo considera estimulante o útil para sus intereses profesionales o personales.

**.Actividad “Localiza el error”:** Su objetivo es aprovechar las competencias digitales del alumnado (en general, mayores de las que presentan en técnicas de lecto-escritura tradicional) y su interés por realidades como las redes sociales o las nuevas formas de comunicación a través de internet para revertirlas en favor del cuidado de la ortografía o la correcta redacción. Utilizando el espacio del aula de ordenadores o del mayor número de unidades que puedan utilizarse en clase, se les animará a buscar escritos en redes u otras páginas informáticas relacionadas con la publicidad, las figuras de los “youtubers” o “influencers” o escritos próximos a los géneros tradicionales de los medios de comunicación con el objetivo de localizar errores ortográficos, sintácticos, morfológico o de impropiedad léxica y corregirlos.

Aproximadamente para el mes de junio, en el tramo final del último trimestre, y aprovechando la cercanía de las vacaciones como un tiempo que por las mayores posibilidades para la práctica del ocio y el tiempo libre resulta ideal para el desarrollo de las inquietudes lectoras y creativas, se hará llegar por las vías posteriormente mencionadas a toda la comunidad

educativa un **listado de recomendaciones literarias** divididas en bloques temáticos y que intenten conjugar los criterios objetivos de calidad literaria con aquellas temáticas que por su pertinencia o actualidad puedan resultar más motivadoras para el público lector de diferentes edades.

### **4.3 El alumnado como autor**

Las actividades para el fomento de la lectura emprendidas desde el Plan lector y la biblioteca del centro conceden una importancia fundamental a la escritura y su aprendizaje como vía de expresión de emociones y vivencias personales y destreza en la capacidad de comunicación que contribuya a mejorar la empatía y el establecimiento de lazos humanos entre el alumnado. Frente a las facetas más “académicas” que puede presentar la lectura en los bloques de contenido anteriores, resulta imprescindible en este punto el de la **motivación** del alumnado que puede fomentarse poniendo a su disposición una oferta de textos lo más amplia posible (de ahí la relevancia de la coordinación con las bibliotecas públicas, debido al carácter necesariamente limitado de los materiales bibliográficos que pueden existir o adquirirse en la de un centro público de enseñanza) y dejando más radio de amplia elección temática y formal para sus producciones escritas, aunque contando con la figura de un coordinador que garantice la calidad de las mismas.

Para conseguir ese objetivo, se ha puesto en marcha este año desde el centro las siguientes iniciativas que a continuación describimos:

Como complemento educativo de las lecturas designadas como “prescriptivas” y actividad para el fomento de la lectura y la cultura se ha creado este año, dirigido por el bibliotecario y responsable del Plan Lector del centro, un **“club de lectura”** en el que pueden participar de manera voluntaria alumnos de todos los niveles de la ESO y Bachillerato. La elección de la lectura es de libre temática y género y está consensuada con los alumnos atendiendo a sus gustos y motivaciones pero también a un criterio objetivo de calidad literaria marcado por el profesor. Debido a que los recreos del centro ya presentan abundancia de actividades de todo tipo debido a la filosofía de los “recreos activos” que preside nuestro centro, se ha optado por que la reunión sea una vez por trimestre, una vez realizada la lectura y en concreto el último día de vacaciones que muestra más flexibilidad para llevar a cabo una sesión de comentario “amplia” en que se planteen actividades de debate o de ampliación de contenidos del libro por medio de otros materiales didácticos como artículos de prensa, películas, vídeos, etc.

La actividad **“Academia poética”** (denominada así porque su funcionamiento es similar, en efecto, al de las antiguas academias poéticas que eran habituales en los círculos literarios de nuestro país en épocas histórico-culturales como el Siglo de Oro o el Romanticismo) se realizará durante dos recreos a la semana. Está coordinado por el jefe de departamento y su objetivo último no es solo fomentar la lectura de textos líricos sino su práctica y exposición por parte del alumnado para trabajar habilidades relacionadas con la expresión oral. En cada sesión se expondrán los trabajos poéticos de la temática (de múltiple orientación acerca de un autor, una obra, un movimiento literario o también algún recurso formal del lenguaje poético) y se dejará acordado por consenso el eje temático protagonista de la siguiente.

Igualmente, se pondrá en marcha, tras su arranque en el curso anterior, el **II Certamen de Poesía Joven IES Lorenzo Hervás y Panduro** con varios objetivos aparte de la

incentivación de la práctica de la escritura creativa. Para la concesión del premio, se organizará una “ceremonia” en que la entrega del mismo se lleve a cabo por alguna persona relevante del entorno cultural y literario de la ciudad o la comunidad. A continuación, se detallan las bases que se han redactado para regir el desarrollo y fallo del concurso:

1. Los textos deberán ser inéditos y originales.
2. Sólo se permite el envío de un trabajo por participante.
3. Podrá concurrir cualquier estudiante de los niveles de ESO o Bachillerato del IES Lorenzo Hervás y Panduro.
3. Los trabajos presentados tendrán una extensión entre los 30 y los 150 versos o líneas de prosa, dándose por válidos tanto un solo poema extenso como varios textos breves siempre que se ajusten a las limitaciones establecidas.
6. Se valorarán la creatividad, la originalidad y el dominio en el uso estético y formal de la lengua.
7. Las obras se presentarán por correo postal a la siguiente dirección: IES Lorenzo Hervás y Panduro, C/Fuensanta, S/N, 16002, Cuenca.
8. Podrán presentarse poemas en un plazo temporal establecido entre el 1 de abril y el 27 de mayo.
9. La temática de los poemas será de libre elección por parte de los participantes.
10. Para garantizar la honradez del premio por medio del anonimato de los participantes, los mismos presentarán sus trabajos por el clásico sistema de lema y plica:
  - a. Un primer sobre de correo en el que aparecerán la dirección del centro y la mención “Para el I Certamen de Poesía Joven IES Lorenzo Hervás y Panduro” que contendrá el trabajo artístico presentado, sin alusión alguna a los datos personales del participante.
  - b. Un segundo sobre de menor tamaño en cuyo exterior aparecerá un “lema” y en cuyo interior se harán constar los siguientes datos personales del participante: Nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, DNI, teléfono de contacto y curso y grupo.
11. Sólo se abrirá el segundo sobre del trabajo que resulte ganador, eliminándose el resto.
12. El ganador del certamen será determinado por un jurado integrado por un profesor de Lengua y Literatura del centro, otro docente de alguna materia relacionada con las humanidades y un tercer elemento “externo” que se procurará sea una persona de trayectoria reconocida en el campo de la poesía.
13. El fallo del jurado será inapelable, contemplará la posibilidad de conceder ganadores ex\_aequo o accésit y la publicación de los trabajos en la página web del centro u otros medios de difusión que podrán acordarse con los beneficiarios.
14. Se establecerán dos premios diferentes en función del nivel educativo en el que cursen sus estudios los participantes:



a) Un ganador para alumnos entre primero y cuarto de la Eso dotado con un premio de una cuantía de 100 euros en materiales escolares o bibliográficos.

b) Un ganador para alumnos de primero y segundo de bachillerato con un premio de una cuantía de 100 euros en materiales escolares o bibliográficos. En ambas modalidades, se excluye la posibilidad de conceder premios en metálico.

15. Se realizará una entrega pública del premio a su ganador en el centro durante el mes de junio al que asistirá algún personaje relevante.

16. La participación en el certamen requiere por parte del participante el compromiso de aceptar y cumplir todas y cada una de la bases expuestas.

Como método de conexión interdisciplinar entre departamentos y aprovechando la iniciativa de decoración de las aulas con motivos navideños que se suele realizar en el centro, plantearemos para el presente una actividad de **diseño de postales** para todos los diferentes niveles de ESO y Bachillerato en que se buscará como objetivo fundamental el establecimiento de relaciones entre diferentes lenguajes artísticos, atendiendo tanto a la palabra como a elementos gráficos y visuales. Las mismas pueden exponerse en la biblioteca del centro o algún otro espacio habilitado para tal fin (son frecuentes las muestras de trabajos artísticos realizados en materias como Dibujo en los pasillos del centro) e incluso puede plantearse la convocatoria de un concurso si se considera que hay un nivel aceptable entre los trabajos presentados, así como darle difusión a la obra premiada por medio de reproducciones tipográficas que pueden repartirse entre alumnado y profesorado del centro. Igualmente, y con un objetivo similar, se propone al Departamento de Plástica la realización de una **transformación de historia literaria en formato artístico de teatro, foto-novela o cómic**, a fin de hacer comprender las conexiones entre las técnicas de trabajo de disciplinas artísticas diferentes que, por esos nexos de unión, se convierten en complementarias en su posibilidad de convertirse en modos de expresión de la propia subjetividad. De la misma manera, puede plantearse la posibilidad de realizar un muestrario de los trabajos en los paneles dispuestos a tal fin en la biblioteca del centro.

Para establecer nexos de unión entre diferentes clases del centro por medio de la creatividad artística y la palabra, se propone la actividad **La historia viajera** para primer ciclo de ESO: en la misma, una clase elegida al azar iniciará un cuento de temática libre que dejará deliberadamente con final “abierto” para que vaya “viajando” por otras hasta obtener un resultado final que puede ser expuesto en la biblioteca o difundido por medio de otros recursos utilizados para la promoción de las actividades del plan como la página web del centro.

#### **4.4 El lenguaje oral**

Las habilidades de expresión oral deben tenerse en cuenta como parte de la metodología fundamental de las materias más relevantes del curriculum, no solo del área específica de lengua y literatura, atendiendo no solo a las habilidades de expresión y argumentación de las ideas propias sino a la capacidad de escuchar, participar de manera activa respetando las normas de la cortesía o los turnos de palabra y el respeto cívico al compañero que exprese ideas o planteamientos opuestos a los propios. Entre las actividades prácticas más relevantes para el fomento de esta competencia podemos citar las siguientes:

**.Práctica del debate en el aula:** Suele ser una actividad “motivadora” para el alumnado por la posibilidad de orientarlo hacia cuestiones de actualidad o que sean relevantes para sus gustos o intereses. Su riqueza metodológica permite una enorme diversidad de enfoques a la hora de ponerlo en práctica entre los que podemos señalar los dos siguientes como más efectivos:

a) Un debate “guiado” en que se propone al grupo clase una sola cuestión en torno a la que debatir. Se elegirá a dos alumnos para que redacten un pequeño manifiesto a favor o en contra de la idea elegida y, tras escribirlo, lo lean en voz alta como introducción al tema y a sus fundamentos persuasivos más importantes. A continuación, se puede jugar con la disposición espacial de la clase para situar a los alumnos en un bloque u otro permitiendo la figura del “abogado del diablo” o alumnos que no se posicionan explícitamente sino que cumplen la función de encontrar acuerdos y nexos de unión entre planteamientos a priori opuestos. Igualmente, se puede designar a otro alumno como “secretario” del debate, que irá tomando nota de los principales argumentos tratados y los consensos que se hayan tomado para escribir un “acta” que se leerá al final de la actividad como conclusión. La figura del profesor resulta esencial no para verter opiniones subjetivas sino para actuar como “moderador” que reparte y vigila el respeto a los turnos de palabras y evitará en todo momento que las intervenciones degeneren en ataques personales o comportamientos cívicos incorrectos.

b) Un debate “libre” en que cada uno de los alumnos traerá a clase un texto escrito de manera personal o extraído de alguna fuente de información digital o bibliográfica que leerá en su turno correspondiente al grupo clase. Realizada esa exposición, el tema queda convertido en objeto de debate con una tarea previa por parte del profesor que haya recogido los textos para diseñar preguntas en torno a ellos o complementarlos con otros materiales (imágenes, vídeos, nuevos textos) que considere interesantes y motivadores para el conjunto del aula.

**Exposición oral:** Por medio de la misma se pueden lograr varios objetivos relevantes para la formación global del alumnado: la mejora de sus técnicas de expresión (contribuyendo a superar ciertos problemas de timidez o inseguridad a la hora de “enfrentarse” a un auditorio que suelen ser frecuentes en el tramo vital de la adolescencia), las habilidades para la búsqueda, estructuración y jerarquización de información con fuentes bibliográficas o digitales por parte del alumnado y el uso de las Tic para el conocimiento y práctica de formatos (como las presentaciones en “power point”) que posibiliten un seguimiento más efectivo y ameno de los contenidos expuestos por parte de los compañeros. Para su plena efectividad, es aconsejable que el profesor conceda cierta autonomía acerca del motivo temático elegido (se les puede facilitar un listado amplio de contenidos en torno a los cuales puede versar la presentación) y que sea relevante para su calificación final en la materia atribuyéndole un porcentaje fijo y representativo en el modelo de evaluación elegido.

- **Recopilación de cuentos y leyendas tradicionales:** Se trata de una actividad que se ha venido realizado de manera “tradicional” en el centro durante años (salvo en los dos cursos anteriores debido a las restricciones impuestas por la pandemia) y que perseguía un doble objetivo:

a) El conocimiento de todo tipo de textos de tradición oral (cuentos, leyendas, refranes o simple fraseología o vocabulario) que conecta con algunos de los contenidos curriculares impartidos en la materia de lengua y literatura pero que, por la evolución de los tiempos y el predominio de la comunicación tecnológica, ha prácticamente dejado de formar parte del bagaje cultural medio del alumnado.

b) Su planteamiento como una actividad extraescolar de visita a una residencia de ancianos con acompañamiento de profesores del centro, muy valiosa para la toma de contacto con realidades sociales que predispongan al fomento de la empatía y los

valores humanos del derecho a la atención y la protección de ámbitos sociales vulnerables.

Debido a su relación con este bloque de contenido de oralidad, lo ideal es que todo el material recopilado sea posteriormente puesto por escrito y si es posible memorizado por el alumnado para realizar alguna representación del mismo en el aula o en algún espacio más amplio que permita la afluencia mayor de público como el salón de actos del centro.

- **Lectura en voz alta de un clásico de la literatura española:** Como parte de las actividades para la conmemoración del día del libro se puede proponer la lectura en la biblioteca en voz alta de un clásico de la literatura española (no necesariamente “El Quijote” que parece el más tradicional o tópico para esta efeméride) en la que podrán participar alumnos de todos los niveles, profesores y padres. Es preferible la selección de una obra del mencionado perfil para que sirva de apoyo a los contenidos didácticos y curriculares de la materia de Lengua y Literatura y para que suponga un acercamiento efectivo a obras de su tradición y acervo cultural que contribuya a su nivel de cultura general y su más sólido conocimiento del entorno a nivel social, artístico, histórico, etc.

### **5.Líneas de actuación: Temporalización**

Todas las áreas curriculares deberán facilitar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y digital, y el desarrollo de hábitos de lectura, escritura e investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especificando la metodología, estrategias y actividades que llevarán a cabo para conseguir dichos objetivos.

Como principios de actuación didáctica que de manera general pueden ser desarrollados por todas las áreas curriculares podemos presentar los siguientes:

- Valoración y promoción de la lectura y la escritura en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje: lectura en voz alta, realización de debates, ponencias, exposiciones, puestas en común, redacciones, relatos escritos, etc.
- Elaboración de pequeños trabajos de iniciación a la investigación y a la alfabetización documental con el manejo de distintos tipos de fuentes y en diversos soportes: directas, primarias, secundarias, interpoladas, gráficas, audiovisuales, digitales, etc.
- Desarrollo de la escritura por medio de redacciones, composición de textos similares a los leídos, desarrollo de aspectos parciales de la lectura, expresión de opiniones críticas sobre lo leído, resúmenes, etc.
- Propuestas de lecturas de las diversas áreas curriculares con guiones de trabajo y profundización para facilitar una mejor comprensión de las obras y su contexto. Se trataría de acercar a los alumnos al conocimiento de las distintas materias a través de otro tipo de fuentes como son las obras de literatura (de ficción o no) y no limitarnos a los libros de texto.

Realizada su aplicación, el responsable del departamento didáctico remitirá al responsable del Plan lector un breve informe que servirá para la extracción de conclusiones en la memoria final del proyecto y contará al menos con los siguientes puntos:

a) Descripción de las actividades realizadas: Temporalización, niveles educativos que han sido objeto de la misma y aplicación práctica concreta que se ha diseñado.

b) Resultados de la evaluación de la actividad y, en general, valoración de conjunto que comprenda sus aspectos positivos y aquellos que por el contrario se han revelado como mejorables.

Como medida puramente orientativa que puede ser modificada para adaptarse a las necesidades o la organización de cada uno de los departamentos, se ha diseñado un cronograma en que se ubica la realización de las actividades de lectura en una semana concreta del horario escolar, evitando aquellas que no estaban “completas” debido a la existencia de día festivos, que podrían entorpecer un desarrollo temporalmente lineal y más estable de las mismas. Se ha excluido de dicho esquema a aquellas materias más directamente relacionadas con el campo de conocimiento de las humanidades (Lengua y literatura, Geografía e historia, Inglés, Francés, Latín y Griego, etc) por considerar que la lecto-escritura ya constituye su metodología base, la esencial para el diseño de buena parte de sus actividades y por tanto no parecen requerir un periodo específico de aplicación.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	FECHA DE APLICACIÓN
Auxiliar de enfermería (1º)	1-4 de noviembre
Auxiliar de enfermería (2º)	6-10 de noviembre
Economía	13-17 de noviembre
Farmacia y parafarmacia (1º)	11-15 de diciembre
Farmacia y parafarmacia (2º)	11-15 de diciembre
Música	8-12 de enero
Higiene bucodental (1º)	15-19 de enero
Higiene bucodental (2º)	22-26 de enero
Educación plástica y visual	29 de enero/2 de febrero
Laboratorio clínico y biomédico (1º)	5-9 de febrero
Laboratorio clínico y biomédico (2º)	19-23 de febrero
Fol	26 de febrero/1 de marzo
Documentación sanitaria (1º)	4-8 de marzo
Documentación sanitaria (2º)	11-15 de marzo
Tecnología	18-22 de marzo
Matemáticas	2- 5 de abril
Biología	2- 5 de abril
Religión	2- 5 de abril
Física y química	22-26 de abril
Educación física	29 de abril- 3 de mayo

## **6.Recursos materiales, humanos y organizativos. Formación del profesorado.**

La redacción y puesta en marcha del Plan Lector requiere la implicación directa de al menos seis de los siguientes ámbitos de la comunidad educativa, que participarán activamente también en la evaluación y difusión de las actividades:

a) El equipo directivo del centro, que debe incluir dentro de documentos programáticos como la PGA y facilitar que se pongan en marcha todas las estrategias necesarias para su aplicación

- b) El profesorado del centro, que independientemente de cuál sea la enseñanza o nivel educativo que imparta, debe comprometerse a incluir las actividades del plan lector en su programación y su práctica diaria en el aula.
- c) El alumnado, cuya conversión en agente activo del Plan es la garantía de que pueda conseguir sus objetivos relacionados con la mejora de su comprensión lectora y sus habilidades de expresión oral y escrita.
- d) Las familias, cuya participación es esencial como modelo inmediato del alumnado y motivación fundamental para que descubra los beneficios en formación cultural y ética que supone la conversión de la lectura en hábito.
- e) La Comisión del Plan de Lectura del Centro, que se rige por la mencionada filosofía de integración de todas las partes de la comunidad educativa y su trabajo conjunto en consecución de un fin común y cuyas características e integrantes se detallan en el siguiente apartado.
- f) El Centro Regional de Formación del Profesorado, como referente fundamental para todos los procesos de formación que requieren el responsable del Plan y los integrantes del mismo para conocer experiencias o nuevos modelos que permitan corregir las carencias que vayan poniendo de manifiesto los mecanismos de evaluación del presente plan.

La Comisión del Plan Lector de nuestro centro está integrada por los siguientes miembros:

.Don María Isabel García Eslava, como responsable simultáneo del plan y de la biblioteca del centro, entre cuyas funciones se encuentran el establecimiento de relaciones con bibliotecas del entorno, la asistencia a actividades de formación para la gestión de bibliotecas, la dinamización y gestión de la biblioteca del centro así como la propuesta para crear bibliotecas de aula, el diseño del plan y su desarrollo así como la coordinación en las diferentes fases de su puesta en práctica y su participación directa en el mismo.

.Tres miembros del claustro cuya elección ha sido guiada por el hecho de desarrollar su labor docente en relación con aspectos que pueden resultar relevantes para la consecución de los objetivos del plan:

Doña Yolanda Chocano, jefa de Estudios y experta en psicología terapéutica, como miembro del Departamento de Orientación.

Don José Agustín Martínez , como profesor del centro, responsable de la coordinación de la transformación digital y de medios informáticos.

.Doña Paula Guardia, como parte de un departamento lingüístico en que la lectura constituye una base metodológica fundamental y, en su caso, también como miembro del equipo directivo del centro como Jefa de Estudios adjunta.

.La persona representante del AMPA y del Consejo Escolar queda a la espera de la reelección de este último órgano a lo largo del primer trimestre.

.Doña Noelia Cobo, matriculada en el curso de 2º BTM, como miembro del Consejo Escolar y representante del alumnado.

.Don/Doña Olga Muñoz Carrasco, como representante externo perteneciente a la biblioteca municipal que será conocedor del plan y cuya presencia podrá requerirse para tareas de

asesoramiento o coordinación así como en las reuniones que crea necesario convocar para realizar el correcto seguimiento del Plan.

A continuación, mencionamos algunas de las funciones más relevantes que deberá llevar a cabo la citada Comisión:

.Elaborar y planificar el Plan Lector

.Impulsar y garantizar su máximo desarrollo

.Garantizar que existen relaciones con el entorno por medio de actuaciones coordinadas

.Realizar sugerencias al profesorado con el fin de poner en marcha estrategias destinadas a la mejora de las capacidades de lecto-escritura.

.Ejercer de apoyo al responsable del Plan Lector para sus tareas de organización y gestión de la biblioteca del centro.

.Colaborar con la directiva del centro y el responsable del Plan en todas las tareas que requiere el mismo, ya sean de análisis y diagnóstico, aplicación y posterior evaluación.

.Favorecer el uso frecuente entre el alumnado de la biblioteca del centro como lugar de referencia para su formación cultural.

.Favorecer la inquietud del profesorado por formarse en iniciativas relacionadas con el trabajo en cooperación, la competencia lectora y la gestión de bibliotecas escolares.

.Establecer mecanismos adecuados para que exista una continua tarea de evaluación del Plan Lector que pueda contribuir a su mejora.

.Proponer mejoras y cambios que se consideren pertinentes para el Proyecto Educativo de Centro.

.Garantizar que la configuración y el funcionamiento de la Comisión del Plan Lector sean los adecuados.

Entre los **recursos materiales** más importantes para la consecución de los objetivos del Plan Lector citamos los siguientes:

**.Programa AbiesWeb:** Es una aplicación creada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para la gestión y los fondos de las bibliotecas escolares en los centros educativos no universitarios. La herramienta Abies Web está pensada para docentes, estudiantes y familias, de fácil manejo y entorno sencillo que permite desarrollar todas las tareas de una biblioteca escolar. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, AbiesWeb puede ser usada por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) a través de internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea.

Abies Web permite acceder al catálogo de fondos del centro y gestionarlo mediante la realización de altas, préstamos, modificaciones y borrado de ejemplares. Con AbiesWeb se

pueden consultar catálogos remotos para importar registros bibliográficos, como el de la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Nacional Italiana, la Biblioteca Nacional Francesa, REBECA, British National Bibliography, REBIUN, CSIC, Library of Congress, Miguel Cervantes, Navarra, Biblioteca Pública de Soria, etc. Las citadas a continuación son algunas de las funciones y características más relevantes de AbiesWeb:

- Su accesibilidad desde cualquier navegador.
- Su funcionamiento con independencia del sistema operativo que se utilice.
- Su carácter multilingüe, que le hace estar disponible actualmente en castellano, catalán y euskera.
- La aparición de estadísticas sencillas y útiles para facilitar el control del funcionamiento de la biblioteca.
- La posibilidad de mejorar la página de bienvenida con recomendaciones bibliográficas personales y todo tipo de mensajes informativos que se consideren de interés.
- La posibilidad para el bibliotecario de componer noticias con novedades bibliográficas de interés que aparecerán en la página del lector que esté suscrito al boletín de noticias.
- La configuración de préstamos y la aparición de listados de todos los préstamos realizados.
- La posibilidad de dar de alta y de baja a los lectores para que puedan ser gestionados según las necesidades del centro.

**LEEMOSCLM:** Es una plataforma facilitada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, que pone a disposición de la comunidad educativa una Biblioteca Digital, compuesta por contenidos de las principales editoriales del mundo y que contiene e-books, audiolibros, videos, imágenes, revistas. Supone un ecosistema de aprendizaje con las siguientes características y funciones más importantes:

- Publicaciones con lectura fácil o audio-libros.
- Es multidispositivo y multiplataforma para que pueda ser utilizado sin conexión.
- Dispone de materiales enriquecidos.
- Permite la creación de clubes de lectura por parte del profesorado y planes lectores.
- Permite la convocatoria de concursos para el fomento de la escritura creativa.
- Gracias a la Inteligencia Artificial Integrada los usuarios reciben recomendaciones personalizadas que puedan ajustarse a sus gustos, necesidades e intereses.
- Realiza tareas de formación periódicas para docentes y familias.
- Realiza campañas temáticas periódicas en varios idiomas y formatos, incluso en época estival y está sometido a una constante actualización.

- Dispone de la función del “Perfilado inteligente” que permite al alumnado, profesorado y familias filtrar por las distintas etapas educativas.
- Permite acceder a la lectura desde cualquier lugar en cualquier momento gracias a la facilidad que supone la conexión sin red.
- Puede ser utilizado tanto individualmente como en el aula de manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida.
- El contenido digital, adaptado por edades, está dirigido a todos los ámbitos que integran la comunidad educativa, tanto profesorado como alumnado y familias.
- Contiene material literario, didáctico, clubes de lectura e itinerarios de aprendizaje.

**.Centro Regional de Profesores:** Ha diseñado un itinerario formativo exclusivo con distintos niveles que abarcan distintas facetas como la elaboración del plan de lectura, el fomento de la misma, la dinamización de las bibliotecas escolares, la detección en problemas de la adquisición de la competencia lectora y las medidas más eficaces para intervenir en su prevención y erradicación. Con carácter bienal, organizará unas jornadas de buenas prácticas lectoras para dar difusión y premiar las mejores iniciativas realizadas.

Entre otros apoyos materiales que pueden utilizarse como recursos para facilitar la realización de las actividades y por tanto la consecución de los objetivos del Plan podemos citar los siguientes, atendiendo a la conveniencia de que aparezcan en diferentes soportes, tanto tradicionales (papel) como de tipo digital:

- Diferentes materiales para mejorar la gestión y organización de la biblioteca del centro: Boletín de presentación, normas de funcionamiento, formación de los usuarios, atención-formación del profesorado, guías de catalogación, fichas de registro del préstamo, marcadores-recordatorio de la fecha de devolución de préstamos, etc.
- Fichas de trabajo de lecturas recomendadas por niveles y asignaturas, imprescindibles para la realización de actividades ya descritas como el “Bibliopunto”.
- Carteles y materiales publicitarios acerca de todas las actividades propuestas, especialmente aquellas que hacen aconsejable la presencia de miembros de la comunidad educativa diferentes al alumnado y profesorado.
- Depósito de la biblioteca, la mediateca y los departamentos didácticos: novelas de colecciones juveniles, textos periodísticos, académicos, de actualidad, publicaciones periódicas, etc.
- Recursos externos al centro tales como fondos de otros centros escolares y educativos, editoriales, asociaciones de libreros o escritores o Archivo histórico de la ciudad.

Para concluir este apartado de los recursos materiales, es necesario matizar que la Secretaría del centro no dispone de una partida presupuestaria que esté específicamente dedicada a la biblioteca del centro pero, sin embargo, presta atención a las necesidades que se le plantean por parte del profesorado o el responsable de dicho espacio y, dentro de las lógicas limitaciones económicas a que está sometido el centro, colabora en la adquisición de materiales



bibliográficos que puedan resultar necesarios para la puesta en marcha de las mencionadas iniciativas para el fomento de la lectura.

## **7. Medidas de difusión de las actividades del plan**

En la presente fase del plan resulta imprescindible el mantenimiento de un espíritu proactivo y generar un clima propicio para el desarrollo de toda la programación con todos los agentes implicados. Sin perder de vista los objetivos que se han marcado y se detallan en el apartado dedicado a ese aspecto, resulta un elemento esencial su **flexibilidad**, un carácter dinámico que permita su reformulación a medida que el proceso de aplicación del plan vaya desvelando nuevas necesidades o carencias que no se encontraban entre las inicialmente diagnosticadas. La difusión se realiza a un doble nivel: la del propio Plan y, a otro más detallado y concreto, de cada una de las actividades que comprende y ha de ser especialmente intensa cuando se encuentran involucrados varios elementos de la comunidad educativa para no perder los nexos de conexión entre alumnado, claustro docente, familias y agentes externos, incluidas las actividades de formación que se han detallado en el apartado dedicado a los apoyos y herramientas del Plan. Detallamos a continuación las responsabilidades de difusión del Plan correspondientes a cada uno de sus responsables fundamentales:

- **Equipo directivo:** Incluirá el Plan Lector entre los documentos programáticos que rigen las actuaciones didácticas del centro y difundirá las actividades que lo integren por medio de sus vías de comunicación habituales con alumnado y familias.
- **Responsable del Plan Lector y la Biblioteca:** Como coordinador del proyector, atenderá especialmente al mantenimiento de una continua interrelación y cooperación entre los diversos ámbitos implicados en la elaboración y puesta en marcha del Plan, incluyendo agentes externos como las bibliotecas municipales y sirviéndose de las vías de comunicación habitual entre el profesorado y alumnado (como la plataforma Delphos Papas) u otros que puntualmente pueda considerar oportunos para la difusión concreta de cada una de las actividades.
- **Comisión del Plan Lector:** Entre sus integrantes, resulta especialmente significativa la actuación de los representantes del Ampa y del alumnado presentes también en el Consejo Escolar, como una ayuda efectiva para el responsable del Plan para que el mismo se difunda entre todos los ámbitos educativos cuya acción se pretende integrar para conseguir el fomento de la lecto-escritura que inspira el proyecto. El orientador del centro, integrante de la comisión, por medio de sus reuniones mensuales con los tutores de cada grupo realiza una labor eficaz de la difusión de las actividades del plan. Igualmente, la representante de la biblioteca municipal envía y recibe información de proyectos realizados tanto en su espacio de trabajo como en el centro para favorecer los nexos de comunicación entre ambos.

Igualmente, la página web de que dispone el centro puede convertirse en una herramienta efectiva para las mencionadas tareas de difusión al igual que realiza actualmente, por ejemplo, con las tareas de orientación didáctica y profesional del alumnado a través del blog coordinado por el Departamento de Orientación.

## 8.Evaluación de resultados

En este apartado, las tareas de evaluación se realizan a dos niveles que comprenden **el alumnado** y la **valoración de las actividades** propuestas en cada uno de los bloques temáticos descritos.

- **Alumnado:** Su evaluación se organiza en dos periodos temporales de evaluación **inicial** y **final** que permiten dejar constancia de su evolución en torno a las habilidades de lecto-escritura más relevantes. Propiamente antes de la primera prueba, se puede realizar una **evaluación cero** para recabar información sobre los hábitos lectores de los estudiantes y su motivación previa para considerarla una fuente de aprendizaje y ocio personal, así como para la identificación de posibles carencias de intendencia (sobre todo medios técnicos) que podrían dificultar aquellas actividades cuya metodología o aplicación requiera medios digitales. Puede emplearse una plantilla como la siguiente:

1. Entre las siguientes opciones, marca todas aquellas que respondan a medios materiales que puedes encontrar en tu casa

Un ordenador/ Conexión a internet/ Periódicos y/o revistas/ Novelas, libros de poesía y/o de teatro/ Libros de literatura clásica/ Libros de literatura juvenil y/o cómics/ Libros de consulta/ Diccionarios.

2. Aproximadamente, ¿cuántos libros hay en tu casa?

De 0 a 25 libros/ De 26 a 100 libros/ De 100 a 200 libros/ Más de 200 libros

3. ¿Con qué frecuencia acudes a la biblioteca escolar o a la biblioteca pública?

Varias veces a la semana/ Varias veces al mes/ Varias veces al año/ Nunca

4. ¿Cuánto tiempo dedicas semanalmente a leer por placer?

Todos los días/ Una o dos veces por semana/ Cuando se me ocurre/ Nunca leo por placer

5. ¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la lectura?

1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo 4: Totalmente de acuerdo

.Solo leo si tengo que hacerlo

.Leer es una de mis aficiones preferidas

.Me cuesta terminar los libros

.Me encanta que me regalen libros

.Para mí leer es una pérdida de tiempo

.Disfruto yendo a librerías y bibliotecas

.No puedo sentarme tranquilo y leer durante más de unos pocos minutos

.Me gusta dar mi opinión sobre los libros que he leído

.Me gusta intercambiar libros con mis amigos

6. ¿Con qué frecuencia lees, porque quieres, este tipo de textos?

1: Nunca o casi nunca 2: Pocas veces al año 3: Una vez al mes 4: Varias veces al mes 5: Varias veces a la semana

.Cómics

.Libros de ficción (novelas, cuentos, etc.)

.Libros de no ficción

.Periódicos

.Revistas

7. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes actividades?

1: No sé lo que es 2: Nunca o casi nunca 3: Varias veces al mes 4: Varias veces a la semana 5: Varias veces al día

.Leer correos electrónicos

.Leer SMS / WhatsApp

.Chatear

.Utilizar el diccionario o la enciclopedia por internet

.Buscar información por internet para saber sobre un tema

.Participar en debates o foros por internet

.Buscar información práctica por internet (horarios, consejos, etc.)

8. Cuando lees algún texto en clase...

1: No 2: Sí 3: A veces

.Entiendo todo lo que leo

.Entiendo todo lo que leo y, si no, pregunto al profesor

.No pregunto al profesor porque me da igual

.Busco en el diccionario las palabras cuyo significado desconozco

9. Cuando realizas tareas en clase o en casa...

1: No 2: Sí 3: A veces

.Trato de entender lo que leo y, si no, vuelvo a releer hasta entenderlo

.Busco las palabras que no sé en el diccionario

.Los leo una vez y si no los entiendo, no los hago

El coordinador de la biblioteca y el Plan Lector, con la colaboración de los profesores que integran su equipo, será el encargado de analizar los resultados y sacar conclusiones, después de realizar una muestra significativa que abarque al menos un grupo de cada nivel educativo de Eso y Bachillerato, para poder ir mejorando el apartado previo de identificación de carencias de lecto-escritura en el centro que habrán de convertirse en objetivos a trabajar en las próximas reformulaciones del Plan al inicio de cada curso escolar.

En cuanto a las pruebas **inicial y final** deben tener un planteamiento similar (a nivel de metodología, contenidos y evaluación) para que pueda valorarse de la manera más objetiva posible la evolución de las habilidades de los alumnos y por tanto la pertinencia o la efectividad de las actividades realizadas para perseguir esos fines. Entre los aspectos más destacables que focalizan dicha prueba, señalamos los siguientes como “ítems” imprescindibles:

- a) Rapidez de la lectura en voz alta
- b) Lectura comprensiva
- c) Identificación de categorías gramaticales y estructuras sintácticas básicas
- d) Riqueza de vocabulario
- e) Identificación de tipologías textuales básicas
- f) Ortografía y puntuación
- g) Redacción y creatividad artística

A continuación, proponemos un par de modelos de prueba para **primer y segundo ciclo de la ESO** similares en el planteamiento estructural descrito y cuya única variación afecta al nivel de complejidad de alguno de los enunciados (por ejemplo el de categorías gramaticales y estructuras sintácticos) o la temática de los textos elegidos para la práctica (en segundo ciclo, se opta por un texto no ficcional, de modalidad expositiva o argumentativa debido a la creciente importancia de las habilidades sobre este tipo de comentario en bachillerato debido a los contenidos marcados como obligatorios en la prueba de Evau).

### **Primer ciclo de ESO**

*Momo* de Michael Ende (Fragmento del primer capítulo)

**Pero** un día “corrió” la voz entre la gente de que **últimamente** vivía **alguien** en las ruinas. “se” trataba, al parecer, de una niña. No lo podían decir exactamente, porque iba vestida de un modo muy curioso. Parecía que se llamaba Momo o algo así.

El aspecto **externo** de Momo ciertamente era un tanto desusado y acaso podía asustar algo a la gente que da mucha importancia al aseo y al orden. Era pequeña y bastante flaca, de modo que ni con la mejor “voluntad” se podía decir si “tenía” ocho años sólo o ya tenía doce. Tenía el pelo muy ensortijado, negro, como la pez, y con todo el aspecto de no haberse enfrentado jamás a un peine o unas tijeras. Tenía unos ojos muy grandes, muy hermosos y también negros como la pez

y unos pies del mismo color, pues casi siempre “iva” descalza. Sólo en invierno llevaba zapatos de vez en cuando, pero solían ser diferentes, descabalados, y además le quedaban demasiado grandes. Eso era porque Momo no poseía nada más que lo que encontraba por ahí o lo que le regalaban. **Su falda estaba hecha de muchos remiendos** de diferentes colores y le llegaba “asta” los tobillos. Encima llevaba **un chaquetón de hombre**, viejo, demasiado grande, **cuyas** mangas se arremangaba alrededor de la muñeca. Momo no quería cortarlas porque recordaba, previsoramente, que todavía tenía que crecer. Y quién sabe si alguna vez volvería a encontrar un chaquetón tan grande, tan práctico y con tantos **bolsillos**.

**Debajo** del escenario de las ruinas, cubierto de hierba, había unas cámaras medio derruidas, a las que se podía llegar por un agujero en la pared. Allí se había instalado Momo como en su casa. Una tarde llegaron unos cuantos hombres y mujeres de los alrededores que trataron de interrogarla. Momo los miraba asustada, porque temía que la echaran. Pero pronto se dio cuenta de que eran gente amable. **Ellos** también eran pobres y conocían la vida.

a) Realiza la lectura del texto en voz alta y cronometra el tiempo personal que has tardado en completar la tarea.

b) Realiza una síntesis de las principales ideas del texto ocupando aproximadamente cinco líneas (recuerda que debes expresarte con tus propias palabras y no copiar las del autor) y contesta brevemente a las siguientes cuestiones:

.¿Por qué la presencia de la niña causa una sensación general de sorpresa entre los habitantes del pueblo?

.¿Qué aspectos de su indumentaria o su físico resultan llamativos? ¿Cuáles consideras que son significativos de su personalidad y, por tanto, una manera del autor para ir caracterizando al personaje?

.¿Qué tienen en común Momo y la gente de la zona en torno a las ruinas en las que habita? ¿Qué te sugiere un espacio como ese y por qué crees que el autor lo ha elegido? ¿Qué podemos adivinar sobre cómo va a ser la relación entre la protagonista y la comunidad humana que la observa?

c) Fíjate en las palabras marcadas en negrita en el texto. Señala si se trata de categorías gramaticales individuales, sintagmas u oraciones y escribe sus rasgos característicos en cada caso.

a) Palabra: Tipo variable o invariable y su categoría concreta (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, determinante, pronombre, interjección).

b) Sintagma: Tipo, núcleo y complementos.

c) Oración: Tipo según su modalidad (enunciativa, exhortativa, interrogativa, exclamativa, desiderativa, etc), su sujeto, predicado y al menos un complemento verbal que contenga.

d) Fíjate en las palabras subrayadas en el texto e intenta escribir al menos tres sinónimos y antónimos de las mismas sin consultar el diccionario. ¿Qué palabra, que se repite dos veces en el segundo párrafo, podríamos considerar un “arcaísmo” (recuerda que se trata de palabras desaparecidas del idioma o al menos en progresivo desuso). Identifica en el mismo párrafo una palabra polisémica.

e) Señala cómo podemos clasificar el texto en función de su temática (científico-técnico, humanístico, literario, periodístico, jurídico-administrativo, publicitario, etc) o su modalidad (narración, descripción, exposición, argumentación, diálogo) y justifica tu respuesta con al menos un par de ejemplos de rasgos de las mismas que aparezcan en el texto. Desde el punto de vista de la modalidad, ¿por qué podríamos clasificarlo en dos grupos diferentes? ¿Cuáles son y qué elementos típicos puedes señalar?

f) Fíjate en las palabras entrecomilladas que aparecen en el texto y justifica por qué se han cometido errores de ortografía o de puntuación.

g) ¿Cómo crees que continúa la historia? Escribe un pequeño texto dialogado en que se refleje la primera conversación entre Momo y la gente de las ruinas avanzando alguna posible línea argumental para la historia.

### **Segundo ciclo de ESO**

“Los videojuegos” (Editorial de prensa)

Los videojuegos cada vez “mas” van adquiriendo mayor importancia en nuestra sociedad. **¡Eso no me lo negarán ustedes!** “ya” no son sólo una distracción para los catalogados “frikis”. Incluso el creador de la Nintendo DS, Shigeru Miyamoto ha dicho: “Los videojuegos nos hacen mejores”.

A pesar de esto, son diversos los sectores que no apoyan esta opinión. Por eso **catalogan los videojuegos de perjudiciales y no dudan en decir que empeoran la educación de los niños.** Y eso es una mentira tan grande como los billetes de 300€. ¿El “porque”? Los videojuegos estimulan una parte del cerebro, que mejoran la psicomotricidad en los niños y la rapidez mental en los jóvenes. El punto malo de este tema, es que pueden ser “adictivos” como todas las otras formas de ocio. Los padres, si no prestan la atención necesaria que un niño necesita, a éste le puede causar daños morales el jugar a videojuegos para mayores de 18 años. Otro punto en contra es **el empeoramiento de la vista** debido al “exceso” de horas delante de la pantalla del televisor o del portátil. Yo a los doce años ya jugaba con mi consola a matar marcianitos. Pero no todo lo que rodea al mundo de los videojuegos es negativo, porque consolas como la famosísima NINTENDO WII ayudan al niño en la percepción de su alrededor y en la movilidad de las muñecas y de las manos. Otro punto a favor de este método es “qué” a los niños les parece muy divertida.

Como todos sabemos, **las innovaciones son el pan nuestro de cada día y nos ayudan** en la vida cotidiana. Es decir, son buenas. Los videojuegos son innovaciones importantísimas que cada día aporta cosas nuevas y en un futuro, nos deparará agradables sorpresas. Por lo tanto, debemos desterrar la idea de que los videojuegos sólo están destinados para un sector de la sociedad. **Los videojuegos hace tiempo que han llegado** y están aquí para quedarse. “

a) Realiza la lectura del texto en voz alta y cronometra el tiempo personal que has tardado en completar la tarea.

b) Redacta un tema para el texto (entre 1 y 2 líneas), un resumen de sus principales ideas (5 líneas) y señala su estructura tanto externa como interna, sintetizando los contenidos más relevantes de cada bloque temático.

c) Fíjate en las partes marcadas en negrita en el texto. Señala a qué categoría sintáctica pertenece en cada caso (sintagma, oración simple, oración coordinada o yuxtapuesta, oración subordinada) y realiza un análisis en que marques su núcleo, sujeto y predicado y complementos verbales (si los hubiera).

d) Fíjate en las palabras subrayadas en el texto e intenta escribir al menos tres sinónimos y antónimos de las mismas sin consultar el diccionario. Localiza en el texto algún ejemplo de préstamo y explica de qué manera se ha adaptado a nuestro idioma e igualmente algún elemento que contribuya a crear cohesión (recuerda que son los mecanismos por medios de los cuales se consigue la coherencia o unidad temática)

e) Señala cómo podemos clasificar el texto en función de su temática (científico-técnico, humanístico, literario, periodístico, jurídico-administrativo, publicitario, etc). ¿Podrías clasificarlo en varios de estos grupos? ¿Por qué? Justifica por qué pertenece a una modalidad argumentativa, señala su tesis y al menos un ejemplo de las siguientes estrategias de persuasión o argumentos:

1) Cita o argumento de autoridad

2) Experiencia personal

3) Figuras literarias

4) Refutación (¿Podrías identificar la técnica “contraria”, la llamada “concesión”?)

5) Tópicos o lugares comunes

f) Fíjate en las palabras entrecomilladas que aparecen en el texto y justifica por qué se han cometido errores de ortografía o de puntuación.

g) Redacta una opinión personal sobre el tema partiendo de las ideas del autor y aportando argumentos personales a su favor o en contra.

Para el sistema de evaluación de las **actividades de lectura** que se han ido detallando en las páginas previas del proyecto, seguimos el modelo propuesto por la administración a través de la guía para la planificación estructural del Plan que se nos ha facilitado y que consta de los siguientes elementos básicos:

- **Bloque de contenido:** Especificación de si la actividad evaluada pertenece al grupo de “Aprender para leer”, “Leer para aprender”, “El placer de leer”, “El alumnado como autor” o “El lenguaje oral”
- **Actividad concreta:** Nombre de la actividad, temporalización, sector concreto de alumnado que ha participado y miembros de la Comisión Lectora o de la comunidad educativa que han participado en su puesta en marcha.
- **Objetivos:** Relación con los objetivos generales de diseño del proyecto que se concretan en el punto 3.
- **Grado de cumplimiento:** Se intenta determinar por medio de factores objetivos como el porcentaje de participación del alumnado, el de implicación del claustro y los departamentos didácticos, la colaboración de algunos de los agentes externos

mencionados (familias, biblioteca municipal), la pertinencia de la temporalización, la metodología o los recursos utilizados para la consecución final de los objetivos.

- **Propuestas de mejora:** Realizadas tras un análisis detallado de las carencias referidas a cada uno de los factores mencionados en el punto anterior.

## 9.Evaluación del Plan

El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida como parte de la global realizada a propósito del final de curso. En dicho documento deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el proyecto, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación, que deben resultar accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios verificables y con perspectiva de género, que permitan su comprobación de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, siendo especialmente relevante visibilizar los logros para incrementar la motivación en la próximas acciones y colaboraciones.

Entre los ítems a valorar pueden citarse los siguientes como más relevantes:

- a) El adecuado aprovechamiento de los recursos del centro
- b) El grado de consecución de los objetivos diseñados al inicio del proyecto
- c) La efectividad de las actividades contenidas en cada uno de los bloques temáticos del Plan.
- d) Los avances que hayan realizado los alumnos en ámbitos como el hábito lector, la lectura comprensiva y las habilidades de expresión oral y escrita.

A continuación, proponemos un modelo de test integrado por preguntas que deben ser puntuadas por los usuarios en una escala de 1 a 5 (siendo 1 mínimo grado de acuerdo o satisfacción y 5 el máximo) y que, enviado utilizando las vías de difusión y promoción del Plan que se han detallado en el apartado 7, debe contar con la colaboración de los miembros de la Comisión Lectora, el claustro de profesores y al menos una muestra significativa de las familias por medio del enlace del plan con el Ampa.

- 1.¿Ha constituido el plan lector una herramienta efectiva para la consecución de los objetivos didácticos del Proyecto Educativo de Centro y los diferentes programas que contiene?
- 2.¿Ha convertido la lectura en un eje transversal gracias a su aplicación a todo tipo de áreas de conocimiento y niveles educativos?
- 3.¿Ha contribuido al fomento de valores éticos destinados a evitar la discriminación por razones de tipo social o sexual y por tanto a la erradicación de prejuicios?



4.¿Ha realizado un análisis pormenorizado de las carencias materiales del centro o las de habilidades básicas por parte del alumnado como paso previo al diseño de actividades y estrategias?

5.¿Utiliza por igual materiales impresos y digitales para su aplicación a la práctica docente?

6.¿Fomenta las habilidades de trabajo (búsqueda de información en fuentes, análisis crítico, creatividad) autónomo por parte del alumnado?

7.¿Ha permitido estrechar lazos profesionales y humanos entre los diferentes ámbitos del centro (directiva, claustro, alumnado) de cara al diseño y la consecución de objetivos didácticos comunes?

8.¿Fomenta la colaboración del centro con instituciones externas (por ejemplo, la biblioteca pública)?

9. ¿Ha mejorado la habilidad del alumnado en factores como el hábito lector, la lectura comprensiva, la expresión escrita, la competencia oral o la comprensión de la lectura como vía de expresión personal y disfrute?.

10.¿Utiliza la biblioteca del centro como lugar referencial para la organización de actividades relacionadas con el fomento de la lectura y la cultura?

11.¿Ha mejorado la competencia digital del alumnado con el desarrollo de habilidades como el uso de las TIC y la búsqueda y análisis crítico de información en diversas fuentes?

12. Contribuye de manera favorable en estrategias destinadas a la prevención del fracaso escolar, el absentismo, la compensación de desigualdades y la atención al alumnado con necesidades educativas especiales?

13.¿Contiene mecanismos de evaluación referentes tanto al diseño del propio Plan como a las actividades que contiene para poder identificar sus carencias y diseñar estrategias de mejora?

14.¿Anima al profesorado a formarse en técnicas que permitan mejorar las habilidades de lecto-escritura de sus alumnos y su acercamiento a la lectura?

15.¿Difunde entre la comunidad educativa la existencia de recursos (AbiesWeb, Leemos, etc) que pueden ser utilizados por todas las partes implicadas para conseguir los objetivos del plan?